

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2020-00249-00
AUTO # 1556

Santiago de Cali, Julio veintiséis (26) del año dos mil veintiuno (2021).

Indicar al peticionario que debe estarse a lo dispuesto en el auto que antecede, dentro del cual se le indico que el proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho y en el orden según la fecha de notificación del demandado.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ